

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar – Antioquia, dieciocho de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	2022-00043-00
Demandante	José Esteban Rueda Sánchez
Demandado	Mauricio Alberto García Restrepo y Colpensiones
Asunto	Incorpora y requiere

Se incorpora memorial presentado por correo electrónico del 16 de agosto de los corrientes, por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante allega una guía de la empresa postal donde consta el recibido de correspondencia por parte de persona distinta a la que fue remitida, sin que haya lugar a emitir nuevo pronunciamiento, remitiéndolo a lo ya dispuesto en auto del 22 de junio de 2022.

Sea la oportunidad para requerir a la parte actora para que gestione el oficio dirigido a EPS SURAMERICANA y que obra en el expediente digital, con miras justamente a que dicha entidad informe la dirección física y electrónica que registre respecto del demandado para poder gestionar allí la notificación del mismo, conforme se dispuso en auto del 2 de agosto hogaño.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabian', written in a cursive style.

FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO
JUEZ (E)